ESTUDIO PREVIO
PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° 001-2022

Fecha de Elaboración: 28 de marzo de 2022

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Institución educativa pretende satisfacer la necesidad del suministro de materiales de aseo y desinfección para las tres sedes de la institución educativa.

El proceso se encuentra contemplado en el Plan Anual de Compras para la vigencia 2022

Para tal fin se elabora el presente estudio previo, establecido en los procesos de contratación, con el objeto de sustentar la conveniencia y oportunidad de la adquisición materiales de aseo y desinfección para mantener las plantas físicas de las sedes en buen estado de limpieza por cuanto el material que suministra la administración municipal a través de la empresa UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA no es suficiente. Las sedes principales y Jardín Nacional tienen una gran cantidad de árboles que generan mucha hoja en los corredores, pasillos y zonas comunes, la gran cantidad de estudiantes en las sedes y el área de las mismas requieren un permanente barrido y limpieza de las zonas comunes, pasillos, unidades sanitarias, aulas de clase y oficinas del área administrativa.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

2.1. EL OBJETO:

La actividad a realizar es la adquisición de material de aseo: bolsas de aseo grandes y medianas, jabón líquido y en polvo, cloro, toallas de papel.

El contratista deberá entregar los materiales solicitados con fecha de vencimiento a más de dos (2) meses de la entrega en la sede principal de la institución.

2.2 CODIFICACIÓN CLASIFICADOR BIENES Y SERVICIOS:

El bien objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
47131700	Suministros de aseo

2.3 LUGAR DE EJECUCIÓN:

El presente contrato se ejecutará en las instalaciones del Instituto Técnico Mercedes Ábrego, ubicado en la calle 8N #16E – 30 San Eduardo de la ciudad de San José de Cúcuta.

2.4. TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR:

Contrato de SUMINISTRO

3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Las especificaciones técnicas de los materiales que se pretenden adquirir son:

Items	Unidad	Cantidad
Bolsas de aseo mediano de 60 lt para punto ecológico color blanca (5), verde(5) y gris (5).	Paquete de 12 un	15
Bolsa de aseo grande 250 lt calibre 10	Paq X 10 un	300
Jabón en polvo	Kilo	40
Cloro (blanqueador)	Galón de 3.8 lt	20
Toalla papel para manos en Z	Paquete X 150 un	50

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

4.1 VALOR ESTIMADO

El presupuesto para la presente contratación asciende a la suma cinco millones de pesos moneda legal ($5.000.000) según Certificado de Disponibilidad Presupuestal, No. 03-007 de 28 de Marzo de 2022.

El valor estimado del contrato incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar. En tal evento **EL CONTRATISTA** se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución de este.

- ESTAMPILLA PROHOSPITAL 2% VALOR DE LA COMPRA
- ESTAMPILLA PRODESARROLLO 1 % VALOR DE LA COMPRA
- ESTAMPILLA PROANCIANO 2% VALOR COMPRA
- ESTAMPILLA IMRD 2% SE DESCUENTA EN EL MOENTO DEL PAGO
- RETENCIONES EN LA FUENTE Y RETEICA DE ACUERDO AL OBJETO DEL CONTRATO

La institución educativa efectuará las retenciones que en materia de impuestos, gravámenes, tasas o contribuciones que establezca la Ley,

4.2 FORMA DE PAGO:

El valor del contrato será cancelado por la Institución Educativa en un solo pago, con base en la radicación de los siguientes requisitos:

a.) Recibo a satisfacción firmada por el supervisor del contrato, de acuerdo con la solicitud realizada y con el procedimiento establecido por el colegio.
b.) Presentación de factura(s) o documento equivalente.
c.) Certificación bancaria a nombre del Contratista con expedición no mayor a tres (03) meses.
d.) Demás documentos de ley.

Dicha información será verificada por parte del tesorero de la institución educativa y se procederá a dar visto bueno

para el trámite de la cuenta. El CONTRATISTA deberá cumplir con los requisitos de pago.
5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
El plazo de ejecución para este contrato será cinco (5) días hábiles, contados a partir del acta de inicio suscrita entre las partes, previo el cumplimiento de los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.
6. FUNDAMENTOS JURÍDICOS
Las reglas aplicables a la modalidad de Selección de Mínima Cuantía son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el Decreto 2516 del 12 de julio de 2011, el Decreto 1510 del 17 de julio de 2013 y el Manual de Contratación de la institución educativa.
7. DOCUMENTOS ANEXOS:

Documento	Folios
Certificado de disponibilidad presupuestal	Un (1) folio

21-7-25.

GLORIA TERESA SEPÚLVEDA VILLAMIZAR
Rectora